CARTA II.

Orígen de la Iglesia Católica.
Historia de la Iglesia de Inglaterra hasta la época de la *reforma*.
Principio de la *reforma* por Enrique VIII.

Kensington y diciembre 30 *de* 1824.

Amigos Mios:

37. No creais que fué una *reforma* la que se hizo en Inglaterra, nada de eso, fué mas bien la *devastacion* de un pais que en aquella época era cabalmente el mas feliz que el mundo habia conocido. Aunque mi objeto principal es probar que dicha *reforma* ha *empobrecido y degradado* la masa del pueblo, sin embargo, para presentárosla bajo el punto de vista que la caracteriza, é inspiraros contra sus autores y apologistas el grado de indignacion que jústamente merecen, necesito poneros á la vista un cuadro fiel de los objetos en que aquellos ejercitaron su talento devastador.

38. La mayor parte de esos libros que se conocen con el título de *Historia de Inglaterra*, no son casi mas que novelas: en ellos se trata de batallas, de negociaciones, de

intrigas de corte, de amores de reyes, de reinas y de nobles, y se refieren los enredos y escandalos de los tiempos antiguos; esto es á lo que están reducidos. Historias hay de Inglaterra, por ejemplo, la del Doctor Goldsmith, para el *uso de la juventud*, que por mas que un jóven la lea, no sabrá mas historia de Inglaterra que la que sabia ántes de haberla leido. Para que una historia sea verdadéramente útil, debe enseñarnos cómo se formaron las leyes, los usos y las instituciones, las causas á que debieron su orígen, el *efecto que produjeron*, y cómo contribuyeron á la *felicidad pública;* y esto es precisamente lo que no ha parecido importante á la mayor parte de esos hombres que se dicen historiadores.

39. El mejor medio para conocer bien la naturaleza y las partes constituyentes de una cosa, es hacerla nosotros mismos; si no podemos hacerla es preciso verla hacer, y si ni uno ni otro nos es posible, debemos á lo ménos procurar conocer en cuanto esté á nuestro alcance, cómo se hizo, y cuál fué su *orígen*. Mi objeto es priméramente hablaros de la Iglesia Católica en general, y despues de la Iglesia Católica de Inglaterra, bajo de cuyo punto comprenderé las parroquias, los monasterios, los diezmos y otras rentas de la Iglesia; pero con arreglo al principio que dejamos sentado, es muy

esencial que ante todo os explique cuál fué el *orígen* de la Iglesia Católica, y cómo se establecieron en Inglaterra las iglesias, los monasterios, los diezmos y demas rentas de la Iglesia. Sin mas que tener sobre esto algunas nociones exactas, conoceréis perféctamente cuál fué el *objeto* á que se dirijió la *devastacion* que hizo Enrique VIII y los héroes de la *reforma*, y aun me persuado que despues de haber leido este número de mi opúsculo, tendréis mas y mejores noticias de lo relativo á nuestro pais, que las que jamas habeis tenido, y aun que las que podriáis adquirir leyendo algunos centenares de esos libros voluminosos llamados *Historia de Inglaterra.*

40. La Iglesia Católica trae su *orígen* de J. C. mismo, quien puso á Pedro á la *cabeza* de ella. Este apóstol se llamaba Simon; pero su maestro le llamó Pedro, que significa *peñasco, piedra*, y le dijo: *sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.* Leed el Evangelio de S. Mateo, cap. XVI, v. 18. y 19, y el de S. Juan cap. XXI, v. 15 y sig., y allí vereis que, ó es preciso negar la verdad de las Santas Escrituras, ó confesar que J. C. mismo prometió á la Iglesia *un gefe* para todos los siglos venideros.

41. S. Pedro murió mártir en Roma como sesenta años despues del nacimiento de J. C., pero fué *reemplazado por otro;* y es evidentísimo que desde aquella época hasta el dia jamas se ha roto la cadena de sus sucesores. Cuando, en el §. 10, dije que se me *podia* objetar que no hubo Papa en Roma durante los *tres primeros siglos*, no quise dar á entender que esto fuese cierto, como ya insinué, sino sólamente anticiparme á un pretesto que en todo caso no podia aplicarse á la Inglaterra, pues que este reino fué convertído y hecho cristiano por misioneros *enviados por un Papa* sucesor de otros Papas, que habian ya tenido su silla en Roma durante muchos siglos. Lo que en esto hay de cierto es, que en virtud de las persecuciones que la Iglesia sufrió durante los tres primeros siglos, no siempre pudieron los *gefes obispos*, sucesores de S. Pedro, mantener abiértamente su *supremacía;* pero no por eso dejaron de *existir* sin interrupcion alguna, sino que al contrario, hubo constántemente un *gefe Obispo*, cuya supremacía fué siempre reconocida por la Iglesia, es decir, por todos los cristianos que entónces existian en el mundo.

42. Este *gefe Obispo*, fué llamado despues Pope en ingles, y en frances Pape; en latin se le llamó Papa, que es una union abreviada de las dos palabras latinas *pater patrum*, que significan *padre de los padres*, y de aquí se ha derivado el nombre de Papa que los

niños de *todas las naciones cristianas* dan á sus padres, y que denota el respeto mas profundo, y el afecto mas tierno y mas sincero. Así, pues, cada Papa al ocupar sucesívamente la silla de Roma, se hacia el gefe de la Iglesia, y su poder y autoridad *suprema* eran reconocidos, como ya lo he observado en el §. 3., por todos los Obispos y todos los predicadores cristianos de todas las naciones en que existia esta Religion. El Papa era auxiliado en el gobierno de la Iglesia y aun lo es en el dia por una corporacion cuyos miembros tienen el título de Cardenales, ó grandes consejeros, y adema sen todos los paises de la cristianidad, y en la misma Inglaterra ha tenido la Iglesia en muchas y diferentes épocas, Concilios para examinar y arreglar asuntos del mayor interes para la conservacion de su unidad, y de su mejor régimen. Los Papas mismos han sido elejidos indiferéntemente entre los hombres de todas las naciones cristianas. El Pada Adriando IV, era ingles, é hijo de un pobre labrador: en sus primeros años entró á servir en un monasterio; allí le dieron estudios, mas adelante tomó el hábito, y habiéndose hecho despues célebre por su ciencia, su talento y su piedad, llegó á ser gefe de la Iglesia.

43. Esta misma sucesion de Papas continuó sin la menor interrupcion aun á pesar

de las grandes é inumerables revoluciones de los reinos y de los imperios. Cayó el imperio romano, que al principio de la era cristiana habia llegado á la cima de la gloria, y se extendia á casi toda la Europa, y á una parte del Asia y del Africa, pero no así la dignidad de Papa, la que se conservó siempre; de manera que en la época en que comenzó la *devastacion* de Inglaterra, llamada comúnmente *reforma*, habian ya existido durante quince siglos, sucediéndose unos á otros sin la menor interrupcion, como *doscientos y sesenta* Papas.

44. La historia de la Iglesia Católica de *Inglaterra* hasta la época de la *reforma*, es para nosotros asunto de la mayor importancia. Un solo golpe de vista y una simple relacion de los principales hechos, bastará para demostrar la falsedad, la injusticia é ingratitud de los que han procurado envilecer la Iglesia Católica, á sus Papas, á sus Monges y á sus sacerdortes. No faltan algunos que apoyados en buenas autoridades han presumido que la Religion Católica fué introduciéndose parcialmente en Inglaterra desde el segundo siglo despues del nacimiento de J. C.; pero lo que para nosotros es evidentísimo es, que efectívamente existia ya en ella en el año 596, es decir, novecientos veinte y tres años ántes que Enrique VIII empezase á destruirla.

45. En aquel tiempo estaba gobernada la Inglaterra por siete reyes, lo cual se llamaba *Heptarquía*, y todos sus habitantes eran Paganos: sí, amigos mios, *nuestros abuelos* eran Paganos: adoraban dioses hechos por sus propias manos, y sacrificaban niños en los altares de sus ídolos: este era el estado de la Inglaterra, cuando el Papa Gregorio I. envió á ella cuarenta monges dirigidos por el Monge Austin ó Agustin, á predicar á los ingleses el Evangelio: examinad el calendario de nuestro libro ordinario de oraciones, y en él veréis el nombre de Gregorio el Grande en él dia 12 de marzo, y el de Agustin el 26 de mayo. Es probable que la primera de estas épocas fuese en la que el Papa dió sus órdenes á Agustin, y la segunda en la que éste desembarcó en el condado de Kent: aunque acaso podrán ser tambien aniversarios de los dias en que nacieron estos dos grandes bienhechores de la Inglaterra.

46. Yo os ruego que tengais presente que este grande acontecimiento se verificó en el año 596. Los escritores protestantes han tratado de hacernos creer, que aunque *hasta este tiempo* poco mas ó menos, permaneció *pura* la Iglesia Católica, y siguió las huellas de los Apóstoles; *de allí en adelante* empezó ya á *corromperse*. Aplauden el carácter y la conducta del Papa S. Gregorio, igualmente que la de S. Agustin, y de vergüenza no han omitido sus nombres en el Calendario; sin embargo, se empeñan en probar que no hubo Religion Cristiana *pura* desde el momento en que el Papa fué el gefe visible y reconocido de la Iglesia, y empezó á ejecer la autoridad *suprema*. Punto es este en que apenas hay dos que estén conformes: unos dicen que fué 300 años, otros que 400, otros que 500, otros que 600 ántes que la Iglesia Católica dejase de ser la verdadera Iglesia de Cristo. Sin embargo, ninguno niega ni ha tratado de negar que la Religion Católica, tal como se profesaba en Roma, la *Religion Católica Romana*, fuese la que se introdujo en Inglaterra en el año 596 con todos sus dogmas, sus ritos, sus ceremonias y sus prácticas religiosas, tales como existian al tiempo de la *reforma*, y como existen en el dia en dicha Iglesia, de donde se sigue que si está corrompida *en el dia*, lo estaba tambien en la época de la *reforma* y que si *hoy* es radicálmente mala, debia serlo tambien en el año 596, de lo cual deberiamos sacar la consecuencia no ménos horrible que impía, mencionada en el § 12, á saber: "que nuestros abuelos, á quienes debemos la ereccion de nuestras Iglesias, y cuya carne y cuyos huesos forman la tierra de nuestros cementerios á muchos pies de profundidad, están dando

horribles alaridos en las regiones de los condenados."

47. El árbol se conoce por su *fruto:* tengamos, pues, siempre presente que la fe católica, tal como *hoy se profesa*, es la que fué introducida en Inglaterra por Gregorio el Grande; y bien penetrados de este hecho, examinémos cuáles fueron los *efectos* de su introduccion; pero ántes véamos cómo se arraigó esta creencia á pesar de las guerras, de las invasiones de la tiranía y de las revoluciones que acontecieron.

48. Luego que S. Agustin desembarcó en Inglaterra, se dirigió al Rey Sajon, á cuyos estados correspondia el actual Condado de Kent, y obtuvo el permiso de predicar ante el pueblo. Sus progresos fueron tan grandes como rápidos, y aun convirtió al Rey mismo, quien le dispensó el mayor favor, igualmente que á sus compañeros, les dió cuanto podian necesitar, y les cedió una casa en Cantorbery, en la que vivan en comunidad, y desde la cual se internaban en el pais para predicar en él el Evangelio. Como su comunidad se disminuia por la muerte de algunos individuos, se le concedió reemplazarlos con otros, de lo que se siguió aumentarse considerablemente su número. Por último construyeron una iglesia en Cantorbery, de la cual fué Obispo S. Agustin. A proporcion que el Cristianismo se fué propaganda en la

Isla, se fueron tambien formando otras comunidades semejantes á las de Cantorbery en varias ciudades, como en Lóndres, en Winchester, en Exeter, en Wocester, en Norwich, en York y en otras muchas en que en el dia existen Catedrals y Obispos. De aqui provinieron despues esos nobles y magestuosos edificios de que tanto nos *envanecemos*, como obras de nuestros abuelos, mientras que no sólamente somos tan locos, tan injustos y tan inconsiguientes, que amancillamos la respetable memoria de éstos tachándolos de ignorantes, de supersticiosos é idólatras, sino que desplegamos la pobreza de nuestro espiritu desfigurando y deshonrando esos grandiosos *monumentos*, pegando á ellos los nuestros, que parecen hechos por muchachos con pan mascado, y de los que apenas hay uno entre diez que no sea obra de la vanidad y de la corrupcion.

49. En aquel tiempo vivia el clero de las oblaciones y ofrendas de los fieles, y de los *diezmos* que algunas veces pagaban los propietarios de las tierras, ó hacian pagar á sus arrendatarios, aunque por lo general no hubo *obligacion* de pagarlos hasta mucho tiempo despues de la llegada de S. Agustin. De este modo vivió el clero por espacio de muchos años en comunidad; pero no le fué posible seguir todo él en adelante en este método de vida, porque á medida que los

propietarios de tierras [cuyo número comparatívamente hablando era entónces muy corto] abrazaban el cristianismo, querian tener sacerdotes *inmediatos á sus personas*, y siempre dispuestos á celebrar los oficios de su religion. Con este objeto construyeron Iglesias en sus Estados, y en general inmediatas á sus habitaciones, tanto para su mayor comodidad, como para la de sus vasallos y arrendatarios, por cuya razon vemos en el dia en muchos parajes iglesias unidas á las casas de campo de los señores del pais. Al construir estas iglesias, construian tambien una casa para el sacerdote, que es lo que en el dia se llama *casa presbiterial*, y algunas veces unian á ellas un campo, un prado, ó uno y otro para el uso del sacerdote, lo cual se llamaba su gleba, *glebe** palabra que en sentido literal significa la primera capa de la tierra levantada por el arado; ademas, hacian donacion á las iglesias del *diezmo del producto de sus tierras* conforme al uso adoptado en los demas paises católicos.

50. Este fué el orígen de las *parroquias*, palabra que significa *jurisdiccion del clero*, así como el territorio de una ciudad significa la *juridiccion de la misma ciudad*, de manera que los *Estados* del señor del pais eran

* Llamábanse así las tierras beneficiales, ó el terreno anexo á algun beneficio ó curato de la Iglesia de Inglaterra.

entónces una *parroquia*. Este se reservó el derecho de nombrar el párroco; pero una vez nombrado, no podia destituirle, sino que era independiente de su autoridad, y toda la dotacion de este era entéramente propiedad de la Iglesia. Esto no fué al principio mas que una costumbre, y así siguió por espacio acaso de mas de dos siglos, pero despues se hizo una ley permanente en toda la extension del reino. Mas no creamos que la Iglesia llegó á poseer propiedades tan considerables sin carga alguna: no señores, entró á poseerlas con *condiciones* muy importantes, que en el dia nos conviene examinar muy *particularmente* porque ya sentimos mas que nunca *su falta*, de cumplimiento.

51. Jamas ha podido subsistir en la sociedad un estado de cosas en que la *propiedad territorial* fuese un monopolio reconocido y sancionado por *la ley*, y sin que los propietarios tuviesen la obligacion de *cuidar de los indigentes*, y evitar que muriesen de hambre; así es que los propietarios de tierras en Inglaterra cuidaban de sus vasallos y de todas las personss que dependian de ellos; pero cuando el cristianismo, cuya base principal es la *caridad*, se estableció en el reino, tomó el clero á su cargo el cuidado de los indigentes. A primera vista parecerá una cosa monstruosa que se diese una casa, una pequeña hacienda, y la décima parta del

producto de un terreno de mucha consideracion á un sacerdote que no podia tener *muger*, ni por consiguiente *hijos*; pero es preciso no perder de vista que estos bienes, ademas de servir para la manutencion de los sacerdotes, estaban destinados á otras atenciones no ménos recomendables, como lo manifiestan de un modo indudable las siguientes órdenes de un obispo de Yorck sobre el modo de distribuir los productos de los beneficios; „ Los sacerdotes, dice, recibirán del pueblo el diezmo, llevarán una cuenta exacta de las sumas que entren en su poder, y despues harán su distribucion en presencia de personas temerosas de Dios, y con arreglo á las leyes canónicas: destinarán la primera parte á los reparos y ornamentos de la Iglesia: la segunda la distribuirán por sí mismos con misericordia y humildad entre los *pobres* y los *extrangeros*, y reservarán la tercera para sus propias necesidades." Estos reglamentos sufrieron algunas alteraciones que los mismos obispos creyeron conveniente hacer en ellos en diversas épocas, pero en todas se destinó constántemente á lo ménos *la mitad* del producto del beneficio al socorro de los indigentes, á la conservacion, y á los ornamentos de las iglesias.

52. De esta modo llegó á ser el socorro de los pobres una de las principales obligaciones y costumbres de la Iglesia. Antes de

su establecimiento era esto una obligacion de los propietarios de las tierras, y así debia ser, pues, como observa el mismo Blackstone, el indigente tiene derecho „para *pedir* á la parte mas opulenta de la sociedad con que socorrer sus necesidades, y así *lo dictan los principios en que se funda la sociedad.*" ¿Y á quién podia confiarse mas convenientemente este cargo que al clero, que al mismo tiempo que en ello cumplia con sus deberes para con Dios, desempeñaba tambien una obra de caridad dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, asistiendo á los enfermos, consolando á las viudas, y siendo el apoyo de los huérfanos? De este modo las disposiciones inciertas, y la caridad precaria y caprichosa de los ricos fueron reemplazadas por la mano segura, caritativa é imparcial de un hombre cuya residencia era fija, y de un célibe que á un mismo tiempo distribuia socorros espirituales y corporales á los pobres, á los desgraciados y á los extrangeros.

53. Muy pronto veremos como eran tratados los *pobres* en aquel tiempo, y como empezaron á degradarse y empobrecerse las clases trabajadoras desde el momento mismo en que los diezmos y las demas rentas de la Iglesia pasaron al poder de un clero *protestante* y casado.

Esto nos proporcionará tambien ocasion

de conocer de plano la inaudita barbarie con que en aquella época fué tratado el pueblo *irlandes;* pero antes es preciso que os hable de esos establecimientos llamados *monasterios*, que formaban una gran parte de la Iglesia Católica, los cuales son un objeto digno del mayor interes y de la mayor atencion. No parece sino que cuando los escritores protestantes se proponen hablar de los *monges*, de los *religiosos mendicantes* y de las *monjas*, buscan y hacen correr de su pluma las expresiones mas malignas y envenenadas. Ya hemos visto como habla Blackstone de la *ignorancia y supersticion monacal*, y todos los dias oimos á los ministros y obispos protestantes ridiculizar lo que ellos llaman *frailería*, hablar de los *zanganos* de los monasterios, y en fin, envilecer todos esos antiguos establecimientos, como muy á propósito, dicen, para degradar la naturaleza humana, juntándose á todas estas invectivas las de treinta ó cuarenta sectas mestizas, cuyas trompetas están colocadas á todos los extremos del reino.

54. Cuando os hable de los medios de que se sirvieron para robar, devastar y destruir los monasterios en Inglaterra, os haré ver cuán injustas, cuán viles y pérfidas son todas esas bufonadas dirigidas contra los monges, y aun añadiré cuán *estúpidas*: os haré ver igualmente bajo de cuantos aspectos fueron utilísimos á la sociedad, y aun os demostraré cuán favórables fueron á las clases trabajadoras y pobres del pueblo; pero por ahora me contentaré con manifestaros tan sucíntamente como me sea posible el orígen y la naturaleza de esas instituciones, haciéndoos ver cuanto se extendieron en Inglaterra.

55. La palabra *monasterio* significa un lugar en que residen *monges*, y la palabra *monge* viene de una palabra griega que significa una persona *aislada* ó que vive en la *soledad:* la palabra *fraile* viene de la palabra latina *frater*, y la palabra *monja* significa una *hermana en religion* ó una vírgen separada del mundo. La reunion de hombres ó de mugeres que componian una de estas comunidades religiosas se llamaba *convento*, y aun algunas veces se daba este nombre al edificio ó recinto en que vivia la comunidad. El sitio en que habitaban los monges se llamaba *monasterio*, y en el que habitaban las monjas *convento de religiosas*; pero como mi objeto no es tratar de aquella diferencia de reglamentos de estatutos, y aun de trages con que se distinguian estas instituciones, las comprenderé todas bajo de la denominacion de *monasterios*.

56. De estas casas habia unas que se llamaban *Abadías*, y otras *Prioratos*, pero esto no indicaba mas diferencia entre ellas que ser las primeras de una *clase* superior á

las segundas, y disfrutar de mayores privilegios. Una Abadía estaba gobernada por un *abad* ó una *abadesa*, y un Priorato por un *prior* ó una *priora*. Habia tambien *Ordenes* de *monges*, de *religiosos* y de *monjas*, las cuales tenian para su gobierno interior diferentes reglamentos, y aun se distinguian en sus trages. Seria bien inútil hacer de ellas mayor distinction, porque muy pronto las veremos á todas envueltas en una proscripcion general.

57. Los individuos que componian un monasterio *vivian en comunidad*, y bajo de un mismo techo: no podian *poseer própiedad alguna individuálmente*, y al hacerse monges renunciaban entéramente al mundo y hacian un voto solemne de *castidad:* tampoco podian *legar* cosa alguna por *testamento*, de modo que en particular no tenian mas que el *usufructo* de las rentas que pertenecian á la comunidad. Algunos de estos monges y religiosos eran al mismo tiempo *sacerdotes*, pero no todos, y la principal ocupacion de la comunidad era decir misas, recitar oraciones, *y hacer actos de hospitalidad y de caridad.* Esto eran los monasterios; veamos ahora como se formaron.

58. Luego que el *Evangelio* empezó á propagarse en nuestra isla, algunos individuos se separaron entéramente del mundo, y empezaron á adoptar un método de vida entéramente aislado: vivian en una soledad completa, pasaban los dias enteros orando, y se dedicaban entéramente al servicio de Dios. A estos se daba el nombre de *hermitaños* y se los miraba con el mayor respecto por su conducta y género de vida. Con el tiempo se multiplicaron estos hermitaños, se reunieron y convinieron en vivir bajo de un mismo techo, y en poseerlo todo en comun. Las mugeres hicieron otro tanto, y hé aqui el principio de esos sitios llamados *monasterios.* La piedad, la austeridad, y sobre todo las obras de beneficencia y caridad que ejercian, les grangearon la mayor veneracion, de modo que llegaron á ser los conductos de la beneficencia de los ricos para con los pobres. Hubo tambien reyes, reinas, principes, princesas, nobles y señores, que fundaron monasterios, es decir, que construyeron edificios, y les asignaron *tierras* para la manutencion de la comunidad. Otros, ya fuese para expiar sus pecados, ya por algun otro movimiento de piedad, les donaron durante su vida ó al tiempo de morir, tierras, casas ó dinero, de modo que los monasterios llegáron á ser dueños de grandes haciendas. Eran iguálmente señores de innumerables feudos, y poseian á censo terrenos de una extension prodigiosa, sobre todo en Inglaterra, en donde las órdenes monacales fueron siempre muy veneradas, por haber sido una